

y aun las Sagradas Reliquias huuieran resuelto en cenizas, fino las huuiera guardado el Cielo, cubriendolas de vna nube de luz; con que espantados se fueron, dexando el Sagrado cadaver en poder de muchos Christianos que acudieron con lagrimas. Fue su feliz triunfo à seis de Diciembre del año de 1300. teniendo el Santo setenta y tres años cumplidos de edad. Fausto, y feliz dia para San Pedro Pasqual, pues à 6. de Diciembre nació al mundo: A la Religion vistiendo el habito de Redentores: y al Cielo en su glorioso Martirio.

### NOTICIA XXIII.

*Lo sucedido despues del Martirio del Santo Obispo.*

**L**As lagrimas de los Christianos, y assi Mercaderes como Cautivos, eran sin consuelo; porque veian les auia faltado en su muerte todo el aliuio. Llamauan à Dios pidiendo misericordia, pues quedauan sin Padre que los amparasse, sin Pastor que los dirigiesse, sin Maestro que los enseñasse, y bolviendo los ojos à la gloria que gozaria su bendita alma, le besauan à porfia los pies, y puestos de rodillas, le ofrecian sus necesidades,

para que las presentasse delante de Dios, en cuya gloria piadosamente creian estaua su alma; repartiendo entre si por Reliquias lo que dexò el fuego en la crueldad de los Moros de las pocas alhajas del Santo, siendo este el primer Culto que gozò en la tierra San Pedro Pasqual.

Cayò sobre los Moros tal confusion, y tristeza, que sin saber lo que les auia sucedido, todos los que tuuieron parte en su muerte andauan como espantados, sin atreuerse à embarracar à los Cautivos no fuesen à venerar aquellas Santas Reliquias, ni menos à estoruar las preuenciones que los Christianos hazia para su entierro, siendo el comun grito de los Moros, que aquel Christiano era Santo; y amigo de Dios; pues siendo Obispo, y de tan gran estimacion en su tierra, por ayudar à vnos pobres esclavos de su Nacion, se auia quedado esclauo; y padecido tantos trabajos, vendiendo tantas vezes su libertad, para comprar la de muchos niños huerfanos, y mugeres desamparadas: Piedad que aun en los Barbaros mas faltos de razon, mouerà à grande estima.

Dieronle con la mayor decencia que pudieron sepultura, en la Capilla que en las Grutas de aquel cabado Monte tenian entre las Mazmorras los

los Cautivos Christianos, entre lagrimas de niños huérfanos, doncellas desamparadas, y mugeres, y hombres afligidos: siendo los Panegyricos que celebraron su tumulto, el bien que todos perdian, y el socorro continuo que les faltaba.

Manifestó Dios la Santidad de su Siervo, obrado aquellos dias por su intercesion grandes maravillas; así lo escriuen quantos tratan de su Santa muerte, quizá por ser tantas no las indiuiduaron los antiguos.

Vn Autor à quien arriba citamos dize: muchas vezes fue visto bañado de resplandores, y con alegre semblante desterrar la obscuridad de las Mazmorras, consolando con afectuosas palabras los miserables Cautivos. Otras vezes le veian animádoslos à llevar los trabajos, y esforçandolos en la constante confesion de la Fé, otras puso milagrosamente en tierras de Christianos à algunos Cautivos que estauan à pique de negar à Iesu Christo. Tan repetidos eran en los Christianos de Granada los faouores de San Pedro Pasqual, que aun muchos Moros se encomendauan al Santo en sus necesidades. Era visitado con gran frequencia su Sepulcro, poniendo sobre él encendidas Antorchas, y publicando cada

vno lo que de Dios por su Patrocinio auia alcanzado.

Lloró la Religion el suceso, originandose sus justas lagrimas, ya de gozo en el triunfo de su glorioso Martirio, ya de pena por la falta que à todos hazia, gobernado sus aciertos desde aquellas cadenas, no ofreciendose cosa de consideracion, que no le comunicasse el Santo. Fray Pedro Amorio su General, y antiguo amigo del Santo: Como conócio prudencialmente, si ya no fue por Diuina luz, que la Religion no podia perseverar, teniendo todo su gouierno los Capalleros Militares, fue ayudando la parte de los Sacerdotes, haciendo lo mesmo por su instancia el Maestre General aunque era lego, con que sucediendo poco despues del Martirio del Santo, su muerte fue electo en 5. General, y primero de los Sacerdotes el Santo Fray Pedro Formich, y dentro de 17. años, quedó executoriado en el gouierno de la Religion este estado, con que à llegado al altura que oy goza; todo deuido al zelo de nuestro Santo, cumpliendo con la obligacion en que le dexò en su muerte San Pedro Nolascos; fiando sobre sus om-  
-ros los aumentos  
-de su Espos  
-la

y Generalife

JUNTA

## NOTICIA XXIV.

*Atribuyese à las meritos del Santo, la paz de su Iglesia, y à su intercesion la quietud, y conformidad en la*

*eleccion de su su-*

*cessor.*

**C**Orrió por las Fronteras del Reyno la voz de su muerte, llegó à Iaca, y à Baeza la nueva, aunque sin las circunstancias entonces de su Martirio, porque los infortunios, pestes, y alborotos que padeció luego aquella Ciudad, no dieron lugar à que llegasse tan presto el autentico testimonio de lo sucedido en su muerte. Fue vn iuniversal el dolor, porque aunque sobre la dilatada Vacante, gozaron tan pocos meses la preferencia del Santo Obispo, el Sagrado motiuo que le retiraua de sus ojos, si à los Barbaros admiraua, como no auia de ocasionar veneracion en sus subditos; y mas confessando todos gouernaua Dios con asistencia especial aquellas dos Santas Iglesias, en la ausencia de su Pastor, segun la vnion, que en su gouierno huuo, que à quien leyere los successos de la Vacante, y vjere tan olvidado al Dean que gouernó la de Iaca, de las oposiciones con que electo Obispo, le embarçaron la Confirma-

cion, y al fin le quitaran sus contrarios la dignidad. Conocerà que andaua allí la mano de Dios, conseruando la paz que introduxo San Pedro Pascual,

Tambien atribuyeron à su intercesion la quietud, y brevedad en la eleccion de su sucesor, pues sin dilatarla como en las ocasiones passadas las diligencias de los pretendientes, tenian antes de tres meses, ya hecho Obispo à Don Garcia Perez, Arcediano de Vbeda, Varon Santo, y docto, como consta de dos testimonios, que estàn en el Archivo de la Santa Iglesia de Toledo, Arquetos. 1. letra o, escritos en pergamino en lengua Latina, con Sellos de cera, pendiètes. El vno del poder para pedir la Confirmaciõ del Obispo electo al Señor Don Gonçalo Palomeque Arçobispo de Toledo. El otro instrumento es testimonio de la eleccion, y suplica del Cabildo al mismo Arçobispo para que la confirme; en él se refieren muy por menor todas las circunstancias, que en ella huuo, que todas son como de vna Congregacion Apostolica, sin hallarse seña alguna de ambicion humana, cosa que por singular, segun estauan las cosas entre los Prebendados de Soria por no perder la Dignidad que siempre auian gozado, y los Canonigos del

del Reyno por entrar en ella: pareció milagro de Dios por la intercesion de el Santo Martir.

## NOTICIA XXV.

*Algunos testimonios que dexò la antiguedad de su Martirio.*

EN ambos instrumentos se dà cuenta de su muerte, por informe de personas veridicas, por no auer como diximos llegado el testimonio de las circunstancias de su Martirio. Hazese mencion de la veneracion que à su virtud se tuvo, y la que mostraron en Granada los Fieles al darle sepultura, y como murió cautivo en poder del Rey de Granada à 6. de Diciembre de 1300.

Luego se supo con certeza todo lo sucedido en Granada, y las Ciudades, y Iglesias de su Obispado hizieron las demostraciones de Culto, y reuerencia que veremos. Escriuieron sus deuotos, aunque con la cortedad de aquel tiempo, sus virtudes; y martirio; mucho se ha perdido; pero devemos à los grandes, doctos, y virtuosos Varones, que en todos los siglos han florecido en aquellas Santas Iglesias, que con su desvelo ayà descubierto mucho, de lo qual apuntará algo esta noticia,

El Maestro Francisco Rus Puerta, Prior de la Villa de Baylen, Visitador del Obispado de Iaen, natural de Baeza, en el Compendio que hizo, de lo que del Santo Martir auia escrito en las dos partes de su Historia Eclesiastica: Afirmar tener vn libro Man. Scr. muy antiguo, que fue del Maestro Peralta el viejo, vezino de Baeza, y en él se dize: *Como estaua en aquella Santa Iglesia el cuerpo de San Pedro Martir su Obispo, y que se tenia grã testimonio de su Santidad, y Martirio.*

El Licenciado Don Martin de Ximena, Jurado, Racionero de la Sãta Iglesia de Toledo, y Secretario del Eminentissimo Señor Cardenal Moscoso en los Annales Eclesiasticos de Iaen, y Baeza, pagina 251. dize: tiene en su poder vn libro de Ambrosio Montefino Clerigo, intitulado Comentario de la conquista de Baeza, que oy ha mas 100. años que tuuo licencia del Ordinario de Seuilla para imprimirle, y dize lo mismo que el pasado. Afirmar tambien tener otros dos Man. Scr. que oy tendrán mas de 113. años de antiguedad, los quales se auian sacado de los Archivos de la Ciudad de Baeza, donde se dize: *Pues tenemos tradicion de vn Obispo Santo de Iaen, que siendo Cautivo por los Moros, el día*

nero que le embiauan para su rescate, lo gastaua en rescatar niños, y mugeres, quedandose él en prisión: y que padeció Martirio en Granada, concluyendó con la fama que se tenia de su Santidad. El testimonio del segundó libro, veremos en la traslacion de sus Reliquias.

Otro Man. Scr. dize el Maestro Iuan de Villégas Pardo, en la vida que escriuió de nuestro Santo, le comunicó el Padre Fray Sancho de Noriega, Monje Cartuxo, que halló en poder del Señor Arçobispo de Granada Don Pedro de Castro de grande antigüedad; donde estaua lo mas que sacó de su vida.

En el Claustro antiguo de nuestro Conuento de Toledo, estaua pintado en la pared su Imagen, diziendo ser su Fundador, y refiriendo su Martirio.

En vna Escritura antiquissima del mesmo Cóuento de Toledo, dizē los Annales de laen, pagina 283. se hallaua el testimonio siguiente: *Episcopus Granatensis, ac Commendator Monasterij Sancte Catharinae Toletanensis, Ordinis Sancte Eulaliae & Captiuorum Barcinonensis.*

El Maestro Rus citado, dize que en la Iglesia antigua del Santo Monte de Granada, de que trataremos estaua en el

Retablo el Santo Martir cor-  
tandole la cabeça, y concluye de los Man. Scr. que dize vió, que fue de Valencia, Religioso de la Merced, Obispo de Iaen; y degollado por los Moros. Y auiendo passado aquella Iglesia à Conuento de los Venerables Padres Carmelitas Descalços, escriuió el insigne Maestro, y Historiador illustre muy Venerable Padre Fray Francisco de Santa Maria, tom. 1. de la reforma lib. 4. cap. 8. que fue dedicada aquella Iglesia, especialmente al Santo Martir Obispo de laen del Sagrado Orden de los Redentores de nuestra Señora de la Merced.

### NOTICIA XXVI.

*Castigo que Dios hizo en los Moros que tuuieron parte en la muerte del Santo que les obligaron à entregar à su Iglesia sus Reliquias.*

TAN à vn tiempo, con la muerte del Santo Obispo, vinieron sobre aquella Ciudad repetidas calamidades, de hambre, peste, tēblores horribles mas espantosos, que los que suelen suceder en aquella Republica, que todos conocieron eran castigo merecido de la muerte del Santo. Entróse el azote por el Palacio: Irió al Rey,

Rey, hizo gran estrago en sus hijos, y mugeres; padeciò el Tirano mas de vn año. crueles dolores, hasta que muriò, confesando que el Santo Obispo le quitaua la vida, por la crueldad que su auaricia vsaua con los Christianos, aun mas que por la muerte que le auia dado.

Experimentò su hijo mas breuemente el castigo, el qual fue causa de que padeciese mucho el Santo, y la principal ocasion de su Martirio, para tener de su parte en la sucecion del Reyno los Ministros del Alcoran. Pero todo lo perdiò, pues apenas se puso la Corona quando le priuò Dios de la vista. El riesgo era comun, y vniuersal el sentimiento, de que padecian aquellos males por la muerte de aquel amigo de Dios: los Alfaqies lo atribuian à su persticion de aquel Christiano que sabia tanto, diziendo no cessarian las plagas mientras no apartassen de si su cuerpo, con que ya que no auian podido defacerle en cenizas, seria bien auisar viniessen por él de su tierra, mirando al Santo cadaver, vnos con respeto, otros con miedo, y cò horror algunos, como al Arca de Dios los Eilisteos.

Vinieron al punto de sus dos Iglesias por las Reliquias de su Santo Obispo, que entregaron cediendo el interés à

el miedo; pero al traerlas sucediò vn prodigio; que llegando à vna parte donde se diuidian los caminos de Iáen, y Baeza, se empeçò vna controuersia donde auian de lleuarlas, auia Caualleros de ambas Ciudades, y ninguno queria boluer à la suya sin aquel Tesoro, ibase encendiendo el empeño, mas como el Santo fue iris de paz en su vida, no permitiò muerte, passasse à rompimiento, lo que empeçò en deuocion. Movió el animo de algunos Religiosos de su Orden: que iban en el acompañamiento, y acordandose de lo que abria 60 años sucediò con el cuerpo del Santo Cardenal San Ramon en semejante empeño, dieron el mesmo corte.

Pufosse sobre vna mula ciega la caja, y pidiendo à Dios con humildes oraciones la guiasse, donde fuese su Santa voluntad, la dexaron ir à su arbitrio. Caminò algunos dias haciendo varias puntas, en que ya à vnos; ya à otros les daua esperanças, hasta que se encaminò à la Ciudad de Baeza, que recibieron el fauor del Cielo, con alegres demonstraciones de las campanas: parò à la puerta de la Luna de su Santa Iglesia; dóde es la mas cierta opinion descaña su cuerpo.

Dizen los mas instrumentos, y Autores, que le colocaron sobre la mesma puerta,

por la parte de adentro de la Iglesia, embeniendo la caja en la mesma muralla, y poniendo en la parte de afuera en vn nicho grauada en piedras su Imagen de Pontifical con su Vaculo, y Mitra, y en la circunferencia vn Epitafio, à quie el tiempo à comido algunas letras, causa de exercitarse los ingenios en la explicacion; la cierta es la que pone en sus Annales de Iaen, el erudito Don Martin Ximena, pues èl, y no los demás copiò de la piedra el Epitafio, y es la mas conforme al que dibuxò D. Luis Bonifaz insigne en este Arte, por orden del Señor Cardenal Moscolo, Obispo entonces de Iaeny es la siguiente.

*Sepulchrum Domini Petri  
Nycoley Nationis Valentis:  
Dei & Apostolica Sedis  
Gratia Episcopi Gienensis:  
Anima eius Requiescat in  
pace. Amen.*

Esta constante tradicion alterò vn poco el auerse hallado en la huerta del Convento de los Padres Carmelitas Descalços el cuerpo de vn Santo Obispo sin cabeça, cò correa, y habitos blancos, el año de 1588. y clamar el pueblo: era S. Pedro Pasqual. Pero al fin vino à descazerse este grito por estar las Historias, y tradicion de parte de Baeza, si las señas

son las que los Autores dizen, seria del Venerable Martir, y Obispo de Granada, Fray Góçalo Mercader, hijo de nuestro Convento de Vbeda, y de su nobleza, Obispo titular de Granada, en vida, y muerte imitador de San Pedro Pasqual, fue su triunfo en Marzo de 1453.

### NOTICIA XXVII.

*De las maravillas que Dios  
ha obrado por su  
Siervo.*

**D**E Santos tan antiguos como S. Pedro Pasqual, aunque sea mucho lo que se ha descubierto, es mucho mas lo que se ignora, ya hemos visto los Milagros que Dios obrò por su Santo en vida; no serian menos los que fucedieron despues de su muerte. Todos los Autores que refieren lo que hemos dicho, escriuen fueron muchos, y muy singulares, por que à menos empeños no confessara la ceguedad de aquellos Barbaros, que era Santo, quise auia escrito contra su ley, y su Profeta, ni dieran tan fin interès el precioso Tesoro de sus Reliquias. Pondremos algunos de los que traen los Autores para cumplir con esta noticia.

Garci Ramirez de Torres,  
Alcayde de Iaen, gran Solda-  
do,

do, y deuotissimo del Santo Obispo, auiedose visto en grandes riesgos de la vida, especialmente en los encuentros que tuuo con los Moros, siempre saliò bien, y entrò en las batallas seguro con la proteccion que esperaua del Santo. Lo mesmo sucediò à Garcí Ramirez de Torres su hijo, y heredero del Padre en el valor, puesto, y deuocion del Santo, y así en reconocimiento de lo que su Padre, y él le deuian en el Testamento que ya en su ancianidad otorgò en Iaen à 23. de Abril del año de 1526. ante quien se otorgò, y en poder de quié oy està el registro, de donde se compulsò en los Processos, se verá en el libro citado, pag. 311. Ay vna clausula del tenor siguiente.

*E por quanto el dicho Señor mi Padre, con el asistancia del Castillo fue muy deuoto de la Virgen de las Mercedes; è del Santo Obispo, è Martir Don Pedro Pasqual, de quien auia recebido muchos fauores por su intercession librandolo de peligros de Moros en la Campaña. E yo tambien è recibido por sus ruegos: Quiero è es mi voluntad, que los Frayles de las Mercedes, pues fue Frayle fuyo, todos los dias de fiesta enciendan la Lampara, è para el azeyte, è por el trabaxo de subir les manto en propiedad unas casas principales, que he-*

*redè del Señor mi Padre, à celda de dicha Iglesia de San Sebastian, &c.*

El año de 1644. al Padre Fray Pedro de Mena, Lector de Teologia de nuestro Conuento de Iaen, con el continuo estudio le faltò el iuzio, confirmòse el mal con vniuersal sentimiento por ser sujeto de grandes esperanças, desaucaionle los Medicos, y el R. P. M. Fray Melchor Ramirez de Torres, nièto de los Caualleros dichos, y Comendador del Conuento, quiso hazer la vltima esperiencia. Mandò le llevassèn al Oratorio del Castillo, donde està desde el tiempo de su Martirio la Imagen del Santo. Hizose, y antes de salir de la Capilla, quedò bueno, y con entera salud, apronechòse tambien de ella, que en la peste de Cordoua pidò le embiassèn à administrar los Sacramentos à los pobres heridos. Premiò Dios su caridad, muriendo alli entre los apesetados.

Estando el año de 1656. Comendador de Ezixa el mesmo Padre Maestro padeciò el mesmo accidente el Padre Fr. Pedro Orense, con tal furia, que obligò à tenerle atado, acordose el Padre Comendador de la eficaz medicina de Iaen, hizo à los Religiosos, pidiessèn al Santo Martir con oraciones continuas por su her;



hermano, al punto empecò à mejorar, y dentro de poco tiempo quedò bueno.

Valiòse el R. P. M. Torres de la medicina que auia experimentado, y aplicòla en Iaen el año de 1660. à Doña Isabel de Cordoua, hija de Fernando de Cordoua, la qual auia ocho años que estaua dementada, sin poderla hazer salir de la cama sino por fuerza: Dixo à su madre, y hermanas, quan poderosa era la intercesion de San Pedro Pasqual contra aquel achaque; encomendaronla al Santo Martir con deuocion; fuese luego reconociendo la mejoría, y quedò presto buena usando de la razon, y prudencia de que el Cielo la auia dotado.

### NOTICIA XXVIII.

#### *Concluye la passada.*

**E**N Ibros cerca de Baeza, Marcos Sanchez Garrido, Escriuano de Millones, se viò en vn aprieto de honra, y aunque inocente con gran aprieto por seguirle Emulos poderosos. Encomendose à San Pedro Pasqual de quien era devoto, y contra toda esperança humana, se viò libre, atribuyolo à milagro del Santo, y hizo pintar luego su retrato, por cuya intercesion a recibido otros muchos fauores de Dios.

Isabel de Aranda, muger de Iuan Nauarro Sastre, vezino de Iaen, se le apostemò vn pecho, dixeronle los Cirujanos era cancer, y antes que entraran ellos con sus cauterios se encomendò al Santo, haziendò vna nouena à su Imagen, que està alli en el Convento de su Orden; y antes de acabarla se hallò sana sin mas Cirujanò que Dios, y el Santo.

En Iaen, Francisco Rodriguez Jurado, perdiò vna carta de pago, de cantidad considerable, hizo grâdes diligencias por muchos dias, y no hallandola, fuese al Convento de la Merced, encomendolo al Santo, y al boluer à su casa, sin buscarla la hallò al punto, y al mesmo boluiò à darle las gracias.

El R. P. M. Fray Melchor de Torres, descendiente de los mas feruorosos deuotos que ha tenido el Santo, se hallò Comendador de Ezixa en tiempo de la peste, encomendose al Santo Martir, y infundiòse en su coraçon tan viuua Fè, de que no auia de peligrar, que se entraua cada dia en los mayores riesgos à administrar los Santos Sacramentos, sin auer sentido jamàs, ni vn dolor de cabeza, con que agradecido, se adelantò en el obsequio del Santo a sus abuelos, dexando los muchos puestos que merecia, por acudir à seruir al Santo,

to, como Procurador en todas las diligencias que en su tiempo se hizieron.

Pagò Dios el feruor deste Venerable Padre, pues vna noche tempestuosa en Iaen se arçynò el texado de su Celda, estando durmiendo, quebrò seis vigas gruesas, y cayèdo sobre ella, hizo pedazos quanto auia, quedando la alcoua en que dormia ilefa, y seis quadros que tenia de la vida del Santo sin recibir daño, auiendo caydo sobre ellos toda la texa, ladrillos, y vigas quebradas, que atribuyeron todos à milagro, viniendo à verlo toda la Ciudad, à dar gracias al Santo.

El año que se empezaron las informaciones de su Culto inmemorial en Iaen, quiso ser el primer testigo el Cielo, falliendo la noche antes vn Globo de luz sobre el Alcazar dode tantos años auia se venera va su Imagen, y corriò hasta la Iglesia donde se preuenian las diligencias.

De achaques incurables, de enfermos defauciados son muchos los casos, que no refiero, por parecerse los vnos à los otros. Con vno concluirè por auerle a asegurado personas por su estado, y virtud, dignas de todo credito. Tratòse cò tantas veras la causa del Santo en Roma, que se creia huiera venido mucho antes el despa-

cho para celebrar su fiesta. Vnas personas deuotas se ofrecieron à hazerle fiestas, y na de mucha calidad, y deuocion, tenia del Santo poca noticia, y dixo, yo no sè que Santo es esse, y quiso Dios que lo supiesse, dandole de repente vnos bomitos de coleras requemadas, y sangre, tan continuos, que desvanecidas las diligencias, pronunciaron en muy breue sentencia de muerte los Medicos. Entonces se le llegò vna de las personas deuotas del Santo, que asistieron à la conversacion, dixole se encomendasse à èl; hizolo: cesaron los bomitos, cobrò luego salud; empezando desde luego à dar muestras de su agradecimiento.

### NOTICIA XXIX.

*De los libros que escriuiò el Inelito Doctor San Pedro Pasqual.*

Siendo Maestro del Serenissimo Infante de Aragon, escriuiò vn libro para la educacion de Principes, cuyo titulo era: *Regimen Principum secularium ad dirigendos in via Dei, pacis & securitatis se ipsos & populos Christianos illis commissis.* Vn Autor de la vida del Santo afirma estaua en poder del Licenciado Siruela, Racionero de la Sata Iglesia

r. I. lib.

P. Pref.  
cap. 19.



fia de Sevilla, y que está escrito en pergamino en 180. hojas.

I. Lib.

El segundo escribió siendo Governador del Arçobispado de Toledo; de las obligaciones de los Parrocos, en orden à la enseñanza de los Fieles, y doctrinas para el desempeño.

II. Libro.

Luego que entrò en Granada, conocièdo la falta de doctrina que auia en los Christianos, no solo en los Cautivos, sino en los muchos que uiuian de asiento, en los tratos, y mercancias, que los mas eran de su Corona, y así se llamaua el barrio de los Catalanes el de los Christianos. Para su enseñanza escribió en lengua materna la Biblia pequeña, dispuesto este libro en forma de Catecismo, con preguntas, y respuestas acerca de los Misterios de nuestra Santa Fè, de tan alta Teologia, y tan resumida en èl la doctrina Evangelica, que le han dado nombre de Biblia pequeña: contiene 41. questions, ò titulos, que los traen los mas Autores que escriuen su vida. Empieza examinado el pecado de Adà, prosigue el reparo por la Encarnacion, explica las medicinas de los Sacramentos, pondera el rigor del juicio vniuersal, trata del Infierno, del Limbo, del Purgatorio, y còcluye preguntando, y explicando la inefable gloria del Cielo, y orden con que estarán

Annal. de  
Iaen. Sa-  
pena, ca.  
19. P. Pr.  
cap. 21.

los Bienaventurados en èl.

Este libro se imprimiò en Barcelona, el año de 1492. y le vi en poder del Illustrissimo, y Reuerendissimo Señor Don Fray Joseph Sanchis, Obispo de Segorue, siendo Maestro General de la Orden.

Para este lugar remitimos la doctrina que el Santo enseñò, y predicò de la Concepcion de Maria, mas ha de 430. años, està en el fol. 47. y es el titulo 23. dize así: traducido de la lengua Lemosina.

Deueis entender, y creer,  
que esta sobre dicha Virgen,  
es aquella, de la qual los  
Profetas hã hablado, la qual  
Virgen antes de su Encarna-  
cion fue elegida para Madre  
de Dios, y por esto quando  
se huuo cumplido el tiempo,  
Dios quiso reuelar por  
medio del Àngel Gabriel  
esta Concepcion por espe-  
cial gracia: y quisola referir,  
var del pecado original, el  
qual era mortal, y de toda  
otra lesion de santidad, y es-  
to hizo Dios por gracia, así  
como aquel que auia de to-  
mar carne de esta, el qual  
deuia ser hermoso, y el mas  
bello de los hijos de los  
hombres, segun ya estaua  
profetizado. La original  
culpa vino al hombre por  
desobediencia, por la qual  
cayò en el enojo de Dios, è-  
tanto, que Dios dixo: Pe-  
sa-

1. hambre de hazer criado al ho-  
 2. bre; luego si la Virgen Maria  
 3. fuesse concebida en pecado  
 4. original, avriamos de dezir:  
 5. que algun tiempo estubo en la  
 6. ira de Dios, cosa que no se  
 7. deue dezir; ni creer; antes si,  
 8. que en su Concepcio, y def-  
 9. pues della, a estado en su  
 10. gracia, y amor; y esto hizo  
 11. Dios; y pudo hazerlo por  
 12. gracia especial, assi como  
 13. hizo con los tres Mançe-  
 14. bos; los quales fueron en-  
 15. tregados al incendio del  
 16. horno para quemarse; y  
 17. aunque el fuego de su natu-  
 18. raleza sea abrafador, y ayá  
 19. de hazer su operacion, Dios  
 20. como poderoso mandó ce-  
 21. sar la naturaleza del ardor,  
 22. con que no pudo abrafar-  
 23. les, ni hazerles algun daño;  
 24. salieron de las llamas sin  
 25. lesion alguna, y quedaron  
 26. mas bellos que antes eran.  
 27. Assi, pues, con quanta más  
 28. razon la Virgen Maria, que  
 29. fue elegida por Dios, la  
 30. qual auia de concebir, y  
 31. parir al Verbo, fue por Dios  
 32. reseruada de toda macula;  
 33. assi de pecado original, co-  
 34. mo de mortal, y venial, por  
 35. lo qual dize la Escritura:  
 36. Assi como el lilio entre es-  
 37. pinas será mi amada entre  
 38. las hijas; y en otra parte di-  
 39. ze: toda hermosa eres mi  
 40. amada, y macula no ay en  
 41. ti. Hasta aqui el Santo tra-

1. ducidas gramaticalmente  
 2. sus palabras.

3. El quarto es el Vita Christi;  
 4. es muy dilatado, empieza por  
 5. la falsedad de Mahoma; y su  
 6. Alcoran; con ocasion de auer  
 7. negado la Encarnacion del  
 8. Verbo, prosigue por 16. titu-  
 9. los la vida de Christo con gra  
 10. doctrina para los Fieles.

11. Oracion que comienza, ó  
 12. Principium sine Principio, al  
 13. qual cita en el libro pasado, y  
 14. dize que le auia escrito; antes  
 15. no sabemos lo que contenia.  
 16. Los q se sigue estan Man. Scr.  
 17. en la Libreria Real del Escu-  
 18. rial.

NOTICIA XXX.

De los libros del Santo que  
 estan en el Escu-  
 rial.

EL sexto es de Trinitate, en  
 que se prouea que Dioses  
 Trinidad; aqui difusamente  
 echó el resto de su erudicion, y  
 doctrina, y comienza: E por-  
 que los Moros, e los Indios,  
 dizen que nos los Christianos  
 adoramos muchos Dioses,  
 porque dezimos: Padre, Hijo,  
 y Espiritu Santo, y prosigue  
 con tan grande humildad, co-  
 mo erudicion.

El septimo es la glosa del  
 Padre-nuestro: Principio.  
 Aqui comienza la glosa del  
 Pater noster, que fizo D. Pe-

4. Lib.

5. Libro.

6. Libro.

7. Libro.

dro Obispo de Iáen, yaziendo preso en la Ciudad de Granada, é fizolo, é ordenoló, é compusolo en razon de defension de la ley de Dios, é por razon de que ningunos Moros, ni Indios, non se puedan llamar hijos de Dios, si non aquellos, que laudan en su Santo nombre que es Christo.

8. Libro.

El octavo contiene la explicacion de los diez Mandamientos, tiene toda la enseñanza q̄ auian menester los Christianos de Granada para quien se escriuia, en él responde á los argumentos que le auian hecho los Indios, y impugna las respuestas, que ellos, y los Moros auian dado á las objeciones que les auia hecho en sus libros.

9. Libro.

El nono es la explicacion del Credo, en que con admirable claridad explica los Misterios de nuestra Santa Fé.

10. Lib.

El dezimo contra los que dizen que ay fados, venturas horas menguadas, signos, y Planetas en que nacen los hombres necesitandoles la libertad. Este fue muy necesario para fazar á los Felés de las Yupersticiones, y abusos en que los halló el Santo Obispo, quando escriuió la Biblia pequeña, ofrece otro libro de la vida de San Siluestre, dize en el titulo de la Pasion. E muchos milagros hizo nuestro Señor Iesu Christo por esta Cruz

en que recibió la Pasion, los quales no escrino en este libro, por no fazer enojo, mas escriuirlos he en la Historia de San Siluestre, que he voluntad de començar, si Dios me diere tiempo, porque es muy buena, é ay muchas cosas escritas á confirmacion de nuestra ley.

El vndezimo libro, es el que diximos escriuió contra la Seta de Mahoma, y como fue la expresion de la sabiduria del illustre Doctor, y el que coronó sus meritos, y ha sido aprouada su doctrina por la Sagrada Congregacion de Ritos, pide especial noticia.

### NOTICIA XXXI.

*Del libro que escriuió el Santo contra la Seta de Mahoma, y su aprobacion.*

EL titulo es impugnacion contra la Seta de Mahoma; y defension de la ley Euangelica de Christo, compuesta por Don Pedro Obispo de Iáen; trabaxó el Indice el R. P. M. Fray Christoual de la Torre, Catredatico de Visperas de Teologia en el Real Colegio del Escorial, y dize al fin, y juzgo que el Santo Obispo Don Pedro; no solamente fue Santo, sino muy docto en Teologia Escolastica, y en Sagrada Escritura, y muy verfado.

en

en la Historia Ecclesiastica, y  
letras humanas.

Tiene el libro 16. titulos.  
En el primero impugnala Se-  
ta de Mahoma, y en los 15. de-  
fiende la ley de Christo. El ti-  
tulo 1. se diuide en 8. Capitu-  
los. Todo el 1. contiene el ori-  
gen de Mahoma, padres, naci-  
miento, patria, educacion,  
manera, y modo de viuir, prin-  
cipio de su Seta, y doctrina.

En el capitulo 2. prueua co-  
mo tuuo muchas mugeres, y  
pone sus nombres, y lo mesmo  
haze de las cõcubinas. En el 3.  
y 4. señala las muchas contra-  
riedades que dixo Mahoma en  
el Alcõran. En el 5. refiere las  
mentiras, fabulas, y vanidades  
q̃ dixo Mahoma en el Alha-  
dis. En el 6. refiere la muerte  
de Mahoma, y como murió de  
ponçoña que le diõ vna India,  
y assi mesmo dize los que Rey-  
naron despues del. En el 7.  
trata de la perdida de España,  
y la atribuye al mal Rey Vbi-  
riza. En el cap. 8. y vltimo tra-  
ta largamente de los sueños, y  
embustes, que dexõ escritos  
Mahoma, de quando subió al  
Cielo, y baxõ al Infierno, y le  
vã conuitando, y redarguyen;

do de falso, perfido, mentiro-  
so, y Herege, y assi mesmo le  
refuta con sus contrariedades;

Es el capitulo muy largo.  
Aqui acaba la 1. parte, y  
deue empezar nuestra admira-  
cion de que escruiessẽ esto vn  
hombre de 73. años, molido  
de caminos, trabajos, y peni-  
tencias, y fin libros.

La segunda parte que toca  
la defenfa de la Fẽ, tiene 15.  
titulos, y dize el R. P. M. cita-  
do, auiendo los leydo todos,  
que los prueua doctissima mẽ  
con lugares del nuevo, y viejo  
Testamento, y principalmen-  
te del viejo Testamento con-  
tra los Indios, y Moros, y assi  
mesmo con Lugares de San-  
tos, dichos de las Sibilas, y  
milagros que sucedieron en  
comprobacion de los Milte-  
rios de que trata, con que se vẽ  
no fue encarecimiento el Elo-  
gio que hizo este Padre de la  
Sabiduria del Santo Obispo.

En 3. del mes de Setiembre  
del año passado de 1672. le  
aprobõ la Sagrada con Con-  
gregacion de Ritos, y en 7. lo  
confirmõ N. S. S. P. Clemen-  
te X. como se sigue.

Continua obsequio... GLENNEñ.

Canonizationis Beati Petri Paschasij Ordinis Beatae Mariae de Mercede, Redemptionis Captiuorum.

FACTA Relatione per Eminentissimum D. Cardinalem Rospigliosum Ponentem, seu Relatorem causa Canonizationis dicti Beati Petri Paschasij super reuisione cuiusdam opusculi manuscripti; a praedicto Beato editi, incipientis; Sancti Spiritus adsit nobis gratia. Episcopus Giennensis in Sectam Mahometanam. Quod continet impugnationem sectae Mahometicae & propugnationem fidei Catholicae. Et constituo quod in eo nihil contineatur contra bonos mores, nec doctrina aliqua noua & peregrina, atque a communi Ecclesiae sensu & consuetudine aliena, S. Rituum Congregatio censuit praedictum manuscriptum posse approbari, si Sanctissimo visum fuerit. Hac die 3. Septembris 1672.

Et facta de praedictis Sanctissimo relatione per me Secretarium, Sanctitas sua benignè annuit. Die 7. eiusdem mensis Septembris 1672.

F. M. Episc. Portuen. Card. Brancatius.

Bernardinus Casalius Sac. Rit. Cong. Secret.

NOTICIA XXXII.

Del Culto inmemorial que en todos los siglos ha tenido S. Pedro Pasqual.

Empeço con su muerte su Culto, que el nombre, y veneracion de Santo dieronle à vn viuendo los Fieles por sus grandes marauillas, y muchas virtudes. Luego que sucedió su Martirio, en Granada donde tambien era Pre-

lado, trocaron los Christianos la veneracion antigua en Culto, y reuerencia; que como a Santo Martir juzgaron se le deuia: dicen los Annales de Iaen. Dieronle con la mayor decencia, y solemnidad que en aquel misero estado pudieron; consta de los instrumetos que están en la Sata Iglesia de Toledo, y ponderados en el libro citado, pag. 307.

Prosiguieronle los Fieles visitando frequentemente su Sepulcro, y aun algunos Mo-

Annal. de Iaé, pag. 306.

ros en sus afliciones se valian de su intercession; embiando luzes, y regalando à los Cautivos para q̄ rogassen por ellos, las marauillas que Dios obró por el Santo en Granada, obligaron à que confessassen aquellos Barbaros su Santidad, y reconociesse, no cessaria el castigo Diuino, hasta que su cuerpo tuuiesse entre los suyos honorifica Sepultura; y así embiaron à ofrecerle. No sabemos quanto tiempo estuuo cõ esta reuerècia en Granada.

Culto fue tambien el embiar las Ciudades de Iañ, y Baeza; y sus Santas Iglesias à traerle sus Comissarios, saliendo à la Raya à recebirle en cõcurfos los Fieles. De reuerencia de sus Santas Reliquias, nació entre aquellas Ciudades la contienda por lleuàrlas para sí cada vna. Tratarle fue como à Santo, fiar del milagro de la mula la resolución, como con los corporales de Daroca, y cuerpo de S. Ramon Nonnate auià hecho.

Demonstracion fue de Culto el labrarle en la puerta de la Luna de la Santa Iglesia de Baeza vn suntuoso, y alto Mausoleo, obra de unida de todo lo demás de la Iglesia, de labor mas primorosa, de filleria menuda, lisa, quadrada, y hermosa, y allí la Imagen del Santo, en vn nicho Coronado de vna bien labrada cornisa; y detras

se reconoce hueco, dõde crech por la tradicion de sus mayores, que està sepultado el Santo cuerpo. Señal de gran reuerencia en la antigüedad poner las Reliquias de los Martires en lugares eminentes, y fuertes, para assegurarlos del vltaxe de los Infeles, y sus Imagenes en lugares donde puedan ser veneradas de todos, y de ningun vltaxadas: de aqui se quedó el nombre de Santo hasta oy en aquella Ciudad, como se ven de vnos en otros los Man. Scr. que están en los processos.

Adelantose en su Culto la Ciudad de Iañ, poniendo la Imagen del Santo en la Capilla de su Alcaçar, con las circunstancias de su Martirio degollado, y con vestiduras de celebrar Missa. Continuose, pues, el año de 1484. en el Cabildo que aquella Ciudad tubo à r. de Octubre, ay vn derecho del tenor siguiente, firmandose como en los demás de título, la nota de la margen, que dize: *Libramiento à la Lampara del Castillo, y en el libro.*

*Este dia mandaron librar diez ebox Señores mil maravedis para azeite à la Lampara de la Capilla del Castillo de esta Ciudad, para que alumbrè à nãestra Señora, è à S. Pedro Pasqual, Obispo de Iañ, è Martir.*

El qual Testimonio con citacion,

Generalife



cion, y vista del Fiscal se compulso de los libros de la Ciudad en el processo.

Ganado el Reyno de Granada, porque no descaeciesse este Culto dexò renta à los Religiosos de la Orden su valeroso Alcayde para que encendiesse la Lampara de la Capilla del Alcazar, que alumbrava à la Imagen del Santo Obispo, como vimos. Hallo se en Roma vn memorial antiguo en que le llama Santo, y Martir, y dizen los Annales de Iaë, pag. 313. *Seria sacado del Testimonio ( que segun refieren, Ambrosio Motesino, y el Maestro Peralta) se tenia de su Santidad y Martirio, que para fin de su Canonizacion se llevaria à Roma.* A sus Imagenes se pintaua con Diadema, y resplandores, como consta de las que estuuieron en los Claustros antiguos de los Conuentos de Toledo, y Xerez que fundò el Santo; y en la sala de los Obispos del Palacio de Iaen, que destruida por la antigüedad, por sentençia del Ordinario se mandò renouar. En la Iglesia Colegial de Vbede, en vna Capilla de su Claustro, en el Altar de la Virgen de la Merced ha estado colocada la

Imagen del Santo  
con Diadema.

## NOTICIA XXXIII.

*Ultima en que se concluy: la materia.*

**D**Izen que subiendo al Alcazar de Iaen la Reyna Catolica, viendo con Culto, y veneracion la Imagen del Santo Obispo, se informò de su Santidad, y Martirio, y hallado constante la tradicion, y su Culto perseverante: Ganada Granada el año de 1492. sabiendo los muchos Martires que en el cerro de Torres Bermejas dieron por Christo sus vidas, y que el principal era el Santo Obispo D. Pedro, mandaron edificar alli vna Iglesia en su veneracion, estando su Imagen en el Altar, y otros Martires pintados en las paredes, y los An. de Iaë, pag. 314. dizen se hizo, no solo con licencia del Arçobispo Talavera sino con consulta de la Sede Apostolica.

Pasò esta Iglesia à Conuento de la esclarecida Religion en letras, y virtud de los venerables Padres Carmelitas Descalços, y siendo forçoso derribar esta Iglesia para mejorarla; porque durasse esta memoria, lo imprimiò en la Cronica de su Religion, el V. P. Fray Francisco de Santa Maria su Prouincial, y admirable Historiador, y en vna lapide de

D. Iustini  
Ant. Hist.  
Eccl. de  
Gran. ca.  
17.

Mar-

Marmol pardo, en auiertas, y doradas letras, al lado del Euangelió, eternizaron esta memoria: Diziendo, como eterno Conagrado aquel Templo à la memoria de los Santos Martires que alli padecieron: *Et Principè B. Fr. Perri Paschafij, Valentini, Giennensis Episcopi ex Sacro Ordine Redemptorum B. Maria de Mercede, &c.* y al fin señala el año en que los Reyes Catolicos le dedicaron de 1492.

Tuvo especial deuocion cõ nuestro Sãto el V. Señor Cardenal Moscoso Obispo de Iaë, hecha informacion cõ citaciõ del Fiscal diõ sentençia el año de 1646. q̄ se renouasse su Imagen con el habito de N. S. de la Merced, Diadema, resplandores, y lo mas principal de su vida en la inscripciõ entre los demàs Obispos de Iaen. Hizo-se segũdo processo para informar à su Sãtidad de la fama de su Martirio por el Señor Don Fernando de Andrade, Arçobispo, Obispo de Iaen.

El Ilustrisimo, y Reuerẽdissimo Señor D. Fr. Alonso de Soto Mayor Arçobispo, Obispo de Barcelona, fiẽdo M. General de la Orden, adelatõ con su zelo las diligẽcias empeçãdose el año de 1662. el processo de su culto inmemorial, fiẽdo el primer testigo q̄ quiso depõner, el Cielo mismo en un hermoso, y esplãdeciete glovo

de luz, q̄ saliõ la noche antes del dia en q̄ auia de empeçarse la informaciõ sobre la Ciudad de Iaë, discurriẽdo cõ admiraciõ de todos (q̄ los mas viuẽ oy) desde el Alcazar dõde se diõ el primer culto en aquella Ciudad al Santo, hasta ponerse sobre su Sãta Iglesia, à quiẽ ha de deuer el vltimo, y cõcluydo diõ sentençia en su fauor el Ilustrisimo Señor Andrade, y Castro, Prelado d̄ aquella Sãta Iglesia, gouernãdo la Religioẽ el Ilustrisimo Señor D. Fray Iuan Afsẽsio, o ymeritissimo Obispo de Auila.

Solicitõse cõ vizeza en Roma por el cuydoso zelo del Iluf. Señor D. Fr. Ioseph Sanchis, dignissimo Obispo de Segorue M. General, q̄ era de la Religioẽ, y consiguiõse la Confirmacion de nuestro Santissimo Pontifice Clemente X. en 4. de Junio de 1670.

Nuestro R. R. P. M. Fr. Pedro de Salazar, M. General de toda la Ordẽ cõ no menor zelo q̄ sus antecessores despues de auer su diligẽcia cõseguido, se pusiesse en el Breuiario Romano cõ Rito doble la fiesta de N. P. S. Pedro Nolascõ; solicitõ se celebrasse en la Religioẽ la fiesta del Santo Martir, q̄ consiguiõ de la piedad de N. S. P. Clemente X. Confirmando el Decreto de la Sagrada Cõgregaciõ de 17. de Junio de este año de 1673. que es del tenor siguiente.

GRAN



*Canonizationis Beati Petri Paschasij de Valentia Martyris,  
ex Ordine Beatae Mariae de Mercede Redemptionis Capti-  
vorum, & Episcopi Giennensis.*

**C**um Sacra Rituum Congregatio, die 31. Maij 1670.  
annuente etiam Sanctissimo, die 4. Iunij, eiusdē anni,  
declaraverit sententiā diffinitivē per Reverendissimū  
D. Ferdinandum de Andrade & Castro Archiepisco-  
pum & Episcopum Giennensem latam, super cultu immemora-  
bili dicto Beato exhibito, & casu excepto (vbi pronunciatum  
fuit, constare dicto Servo Dei B. Petro Paschasio de Valentia  
Martyri, ex Ordine Beatae Mariae de Mercede Redemptionis  
Captivorum, Episcopo Gienn. cultum exhibitum esse à centum  
annis, & supra, & ad praesens exhiberi, & hoc scientibus, & tole-  
rantibus Ordinarijs Giennensibus, & Granatensibus, & eandē  
causam istam versari in casu excepto à Decretis felicis recorda-  
tionis Urbani VIII. super non cultu editis) esse confirmandā, &  
ideo procedi posse ad ulteriora in causa. Hodie ve: ò enixis, & rei-  
teratis precibus eidem porrectis à Frat. Mathia de Cardona,  
Vicario ac Procuratore Generali Ordinis B. Mariae de Mercede  
Redemptionis Captivorum, tam nomine proprio, quam vicē  
& nomine dictae suae Religionis, supplicante pro concessione  
Officij & Missae dicti Beati: & eadem Sacra Congregatio, refe-  
rente Eminentissimo Domino Cardinali de Portocarrero, au-  
dito quoque in scriptis Reverēdo fidei Promotore, censuit posse  
concedi Officium & Missam pro die festo dicti Beati Petri Pas-  
chasij, de Communi vnius Martyris sub ritu Semiduplici reci-  
tandum, ac respectivē celebrandum ab vniuerso praefato Ordine  
Beatae Mariae de Mercede Redemptionis Captivorum vtrius-  
que sexus tantum, si Santissimo Domino nostro visum fuerit.  
Hac die 17. Iunij 1673.

Et facto de praedictis verbo cum Sanctissimo per me Secr.  
Sāctitas sua benigne annuit: Die 28. eiusdē mensis Iunij 1673.

Franciscus Episcopus Portuēnsis Card. Brancatius.

Loco ✕ Sigilli.

Bernard. Casalius Sac. Rituum Cong. Secret.

Omnia repetita protestatione, S. Romanae Ecclesiae Subijciuntur.